

INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL CERTAMEN MUNICIPAL CREAMURCIA 2023 CÓMIC

A. DATOS DEL/LA SOLICITANTE

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

B. DATOS DEL REPRESENTANTE (En caso de actuar en representación del solicitante)

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓD. POSTAL	LOCALIDAD	<input type="text"/>						
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

SOLICITA

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN CREAMURCIA 2023 CÓMIC

NOMBRE ARTÍSTICO / NOMBRE DEL COLECTIVO (Indicar en su caso)	
<input type="text"/>	
CORREO ELECTRÓNICO	RR.SS.
<input type="text"/>	<input type="text"/>

COMPONENTES DEL COLECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

TRABAJOS:

1º TÍTULO		
Nº DE PÁGINAS	<input type="text"/>	TÉCNICA <input type="text"/>
2º TÍTULO		
Nº DE PÁGINAS	<input type="text"/>	TÉCNICA <input type="text"/>
3º TÍTULO		
Nº DE PÁGINAS	<input type="text"/>	TÉCNICA <input type="text"/>

TRAYECTORIA ARTÍSTICA (máximo 10 líneas):

DOCUMENTACIÓN

a) Fotocopia del DNI (anverso y reverso) o tarjeta de residente del/la solicitante.

b) Fotocopia del DNI (anverso y reverso) o tarjeta de residente del resto de componentes.

c) Documentación acreditativa del solicitante, en su caso, de ejercer una actividad laboral o académica durante 2022/2023, en el municipio de Murcia.

d) **Cómics a presentar a concurso.** Cada página del cómic debe presentarse en formato **JPG, DIN A3 / 72 dpi** de resolución y en calidad de impresión (**250 dpi**).

e) **Ficha informativa** en DIN A4 y formato **PDF y Word**, que contenga:

- **Copia en tamaño reducido de los cómics** presentados / título y técnica.
- **Nombre** y apellidos y nombre del colectivo.
- **Declaración artística** (máximo 10 líneas)

Murcia, a de de

Fdo:

INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL CERTAMEN MUNICIPAL CREAMURCIA 2023 CÓMIC

Al presentar esta solicitud:

- ✓ Se autoriza al Ayuntamiento de Murcia a consultar o recabar de forma electrónica los documentos que se encuentren en poder de esta o de cualquier otra administración, necesarios para la resolución de este procedimiento, salvo que el interesado se oponga, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

En caso de oposición a la consulta de estos documentos, marque la/s siguiente/s casilla/s:

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a consultar la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones Tributarias, por lo que se compromete a presentar la documentación acreditativa de dicha circunstancia con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a consultar la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, por lo que se compromete a presentar la documentación acreditativa de dicha circunstancia con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

- ✓ El solicitante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad:
- Que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales, según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,
- Que no se encuentra incurso en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, que establecen los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, 17 noviembre, General de Subvenciones y se encuentra al corriente en cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones. Que se dispone de la documentación que así lo acredita y se pondrá a disposición de la Administración, en el supuesto de que le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente hasta la finalización del procedimiento de concesión de los premios, así como a comunicar de inmediato cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores.
- Que no ha obtenido el primer premio en anteriores convocatorias en la misma disciplina, conforme a la cláusula tercera de la convocatoria.
- Que la propuesta presentada no ha sido premiada en ningún otro concurso celebrado con anterioridad a la fecha de presentación de la inscripción.

INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL CERTAMEN MUNICIPAL CREAMURCIA 2023 CÓMIC

Al presentar esta solicitud:

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los presenten, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo dpd@aytomurcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es.